



CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, **6 FEB 2019**

VISTO el proceso de planificación estratégica que se desarrolla en el ámbito de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que, al respecto, el Consejo Superior aprobó por Resolución "C.S." N° 324/18 la creación de los Equipos de Gestión que intervendrán en el proceso de la misma, estableciendo su conformación y sus respectivas funciones.

Que asimismo y a fin de agilizar la implementación de la planificación, se facultó al suscripto a designar a los integrantes de los señalados Equipos.

Que en tal sentido, es necesario conformar el Equipo Político de Planeamiento, según lo dispuesto en la resolución antes citada.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular conforme a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución "C.S." N° 324/18 y en el Artículo 16°, Inciso i) del Estatuto.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los integrantes del Equipo Político de Planeamiento que entenderá en el proceso de Planificación Estratégica, de acuerdo a la conformación establecida en el Artículo 1°, Inciso 2.- de la Resolución "C.S." N° 324/18:

PRESIDENTE

Cr. Andrés Ernesto SABELLA - Rector.

DECANOS

Cr. Raúl Alberto MANGIA - Facultad de Ciencias de la Administración.

Cr. Eduardo Ramón MUANI - Facultad de Ciencias Económicas.

Mg. Gabriela Amalia BERGOMÁS - Facultad de Ciencias de la Educación.

Dr. Bioing. Diego Martín CAMPANA - Facultad de Ingeniería.

//



//

Mg. Sandra Marcela ARITO - Facultad de Trabajo Social.

Dr. Ing. Agr. Pedro Aníbal BARBAGELATA - Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Ing. Qco. Oscar Amado GERARD - Facultad de Ciencias de la Alimentación.

Dra. Bertha Mabel BALDI CORONEL - Facultad de Bromatología.

Mg. Jorge Luis PEPE - Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSEJEROS SUPERIORES

Cuerpo de docentes

Representante Titular: Prof. María Carina RATTERO.

Representante Alterno: Lic. Marino César SCHNEEBERGER.

Cuerpo de graduados

Representante Titular: Lic. Norma Susana DAOLIO.

Representante Alterno: Téc. Ivana Alejandra WALLINGRE.

Cuerpo de estudiantes

Representante Titular: Xavier Alejandro MARTÍNEZ.

Representante Alterno: Federico KEES.

Cuerpo del personal administrativo y de servicios

Representante Titular: Téc. Noemí Gabriela LAGÓ.

Representante Alterno: Téc. Martín Nicolás IRIGOYEN.

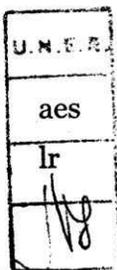
SECRETARIOS TÉCNICOS

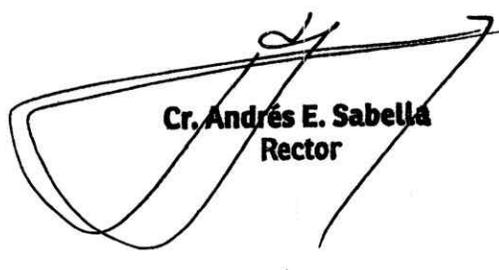
Cr. Juan Manuel ARBELO – Secretario Económico Financiero.

Dr. Gerardo Gabriel GENTILETTI – Secretario de Ciencia y Técnica.

Ing. Daniel Luis CAPODOGLIO – Secretario Privado

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial y, cumplido, archívese.




Cr. Andrés E. Sabella
Rector